

Formulario para la adaptación de la Guía Docente de Asignatura

Nombre de la Titulación	Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas
Coordinador/a	M ^a Pilar Rivero Gracia
Código de Plan	584
Nombre de la Asignatura	Atención a los alumnos con necesidades educativas específicas (tendría que emplearse el término "alumnado" y no "alumnos")
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	63304
Cuatrimestre	1º
Curso	

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

No procede por tratarse de una asignatura del primer cuatrimestre.

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados,...) Genéricas o por centro

No procede por tratarse de una asignatura del primer cuatrimestre.

3. Adaptaciones en la evaluación

Segunda convocatoria y prueba global

En la **segunda convocatoria** cada estudiante que tenga pendiente aprobar esta asignatura y, según se explicita en la guía docente, podrá elegir entre una prueba de conjunto o la media entre la realización de las actividades previstas inicialmente, si únicamente tiene suspensa la denominada "prueba escrita".

La denominada "prueba escrita" se realizará telemáticamente en la fecha fijada oficialmente, de forma oral, por videoconferencia, o escrita, según se concrete en fecha previa a la misma con el estudiantado, y consistirá en preguntas tipo test y/o de respuestas cortas, pudiendo disponerse, en caso de ser por escrito, de los apuntes y documentos de la de la asignatura. La duración tendrá una duración máxima de 30 minutos, por lo que es necesario un completo trabajo previo de los apuntes.

El proceso de la prueba se podrá grabar para tener evidencias objetivas de las condiciones y respuestas en la prueba, tanto si se realiza de forma oral como por escrito. La máxima puntuación de esta prueba será la que consta en la guía docente: un 50% de la calificación final.

En el caso de tener pendiente de entregar el trabajo dirigido (30% de la calificación final) o el dossier de prácticas (20% de la calificación final), se entregará también a través de Moodle en el apartado habilitado para ello, siendo la fecha límite para dicha entrega el día de la convocatoria oficial de examen a las 09:00 h..

La **evaluación global**, siguiendo la normativa vigente, consistirá en una prueba de conjunto que se realizará telemáticamente y que incluirá tres partes: una prueba oral, por videoconferencia, o escrita (con una puntuación máxima de un 50 % de la calificación final) el diseño y justificación de una propuesta didáctica y organizativa para alumnos/as con distintas necesidades específicas de apoyo educativo, justificando las razones de la misma (con una puntuación máxima del 30% de la calificación final), así como un breve ensayo sobre uno de los contenidos claves de la asignatura (con una puntuación máxima del 20% de la calificación). La duración máxima de la prueba será de 90 minutos y podrá ser grabada, como evidencia objetiva del proceso y contenidos.

Quinta y sexta convocatoria

Prueba de conjunto según indicaciones en apto. "prueba global"